Moción de Orden del Día N° 4856

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:07 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe SUSEL PAREDES PIQUÉ, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Juan Bautista de La Salle, canonizado el año 1900, fundó en el siglo XVII la congregación de educadores que denominó "Instituto de las Escuelas Cristianas", más conocido como Hermanos de La Salle, que transformaron las actividades educativas.

Que, en setiembre de 1921 los Hermanos de las Escuelas Cristianas suscribieron el contrato pertinente para hacerse cargo del Colegio – Seminario Santo Toribio, siendo esta la primera labor que emprendieron en el Perú. Fue monseñor Emilio Lisson, Arzobispo de Lima, quien conocedor de la admirable capacidad académica de los Hermanos de La Salle gestionó personalmente en Bruselas su venida al Perú.

Que, a partir de 1926 los Hermanos comenzaron su labor docente para la colectividad limeña. En los primeros años alquilaron locales, cada vez más amplios, pues el número de alumnos de primaria y secundaria crecía constantemente, así como el prestigio de su institución.

Que, la Congregación cuenta con escuelas, institutos técnicos y superiores, escuelas normales y universidades. Los hermanos de La Salle llegaron al Perú hace cien años, haciéndose cargo del Colegio-Seminario Santo Toribio y simultáneamente se instalaron en Arequipa.

Que, el Colegio La Salle de Lima es un centro educativo mixto fundado en 1926 por la congregación de los hermanos de las Escuelas Cristianas, más conocida como los «Hermanos de La Salle». Está ubicado en el distrito de Breña, en la ciudad de Lima, Perú.

Que, a lo largo del centenario ha formado personas con valores que pueden afrontar la vida y superar las adversidades que se presenten basados en la fe cristiana y religión católica Asimismo, destacan por la formación de profesionales de alto nivel.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento por los 100 años de la llegada de LA SALLE al Perú.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación por los 100 años de la congregación religiosa educativa de La Salle en el Perú.

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo al Hermano Jorge Aguilar Reyna, Superior del Distrito Bolivia - Perú del Instituto de los Hermanos de las Escuelas y por su intermedio haga extensiva a todos los miembros de la congregación

Lima, 21 de noviembre de 2022

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2022 14:15:32-0500

Dirección a Notificar: Dirección: Av. Mariátegui 408; Jesús maría ó Calle Almirante Guise N°1070 Jesús María (lo que pasa es que es una casa en esquina)